



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00324778- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Stella Maris DOMIZIOLI (Legajo: 41591), solicita el pago de licencia anual reglamentaria, proporcional, no gozada;

Lo informado por la Dirección de Licencias y Antigüedades de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de 28 (veintiocho) días hábiles de licencia anual ordinaria no gozada, proporcionales, correspondientes al año 2024, a la Sra. Stella Maris DOMIZIOLI (Legajo: 41591).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ja/jf